

PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE LA ÚNICA PROVINCIA DE AMÉRICA LATINA.

Nos complace informar que la Comisión delegada para la constitución de la única provincia de América Latina se reunió del 12 al 14 de marzo en la Comunidad de Nuestra Señora de la Paz en Bogotá. Fueron tres días de trabajo intenso donde se revisaron las funciones designadas para este proceso, como también, las prioridades de trabajo, teniendo en cuenta que la meta para alcanzar el objetivo propuesto es 2020.

Desde que se inició el Proceso de Reconfiguración en la Reunión de Lujan - Argentina en el 2014; se ha venido realizando un trabajo paralelo entre vida de Hermanos y Gestión de Centros. En el área de Vida de Hermanos fuimos acompañados por El equipo PlanPasar y en el área de Gestión de centros por la empresa McKinsey, quienes propusieron, después de un estudio de la Orden en la región, una estructura de funcionamiento. Para avanzar en su desarrollo se constituyó la Oficina de Reconfiguración, con participación de los Superiores

Provinciales y Delegados. La estructura de futuro, para la gestión de los Centros en una Provincia única finalmente consensuada, estaría conformada por un Ente rector, un Director Regional y siete áreas de trabajo Dirección Regional de Pastoral y Humanización.

1. Dirección Regional de Talento Humano.
2. Dirección Regional de Calidad Asistencial.
3. Dirección Regional de Marketing
4. Dirección Regional de Planeamiento y Tecnologías de la Información.
5. Dirección Regional de Economía, Finanzas y Patrimonio.
6. Dirección Regional de Cooperación y Solidaridad.

Pasado el Capítulo Regional y habiéndose aprobado en éste la Unificación de América Latina en una sola provincia, se consensuó en adelante seguir hablando de Oficina Regional en lugar de Oficina de Reconfiguración.

Visualizando la tarea que nos ha encomendado el Capítulo Regional la Comisión delegada cree conveniente dividir el trabajo en dos fases.



Escultura de San Juan de Dios

En una Primera Fase se trabajará como temas prioritarios

1. Evaluar el estado global de cada uno de los centros; que se hará en tres áreas fundamentales:

- Análisis económico Financiero y Patrimonial.
- Infraestructura.
- Marco legal.

Todos los trabajos de la Oficina Regional venían siendo adelantados por varias comisiones; teniendo presente que el tiempo es corto, vemos conveniente retomar el trabajo con los mismos integrantes de las comisiones, de esta forma seremos más ágiles porque la metodología de trabajo ya es conocida. Las comisiones que trabajarán durante el presente año 2018, y

deberán presentar sus conclusiones son:

- Oficina Regional.
- Económico Financiero.
- Gestión del Cambio.
- Modelo Asistencial.

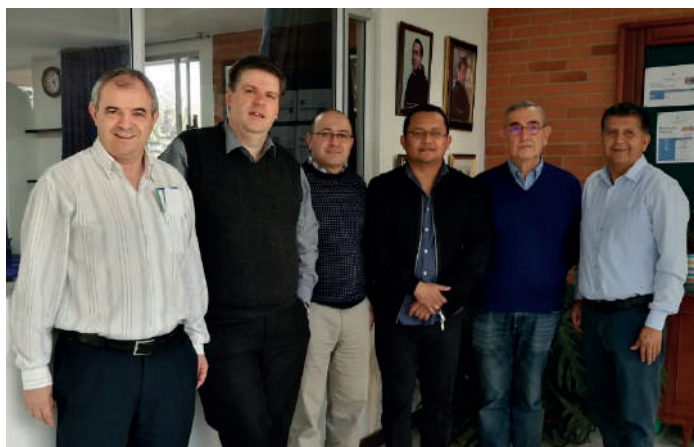
En la primera fase también se estará trabajando en un diagnóstico de cómo están constituidas las comunidades actualmente, con un informe detallado de los Hermanos.

En la segunda fase, año 2019, del desarrollo del proceso de constitución de la Provincia Única de América Latina, se continuará el trabajo con las siguientes comisiones: Talento Humano, Tecnologías de la Información, áreas Misionales como Cooperación y Solidaridad, Voluntariado y otras.

Con el trabajo de Reconfiguración que se desarrolló en vida de Hermanos obtuvimos unos resultados muy importantes, las cinco líneas de acción, en ellas están plasmadas todas nuestras necesidades, nuestros gritos, nuestras dificultades, pero también están reflejadas en ellas nuestras esperanzas como región; es un trabajo que fue acompañado por el Espíritu de Dios; es el camino que el Buen Samaritano nos está trazando para que la comunidad renazca.

Tenemos el trabajo de llevar a la práctica las líneas de acción, que se vean reflejadas en los proyectos de vida comunitaria y en los proyectos personales. Se realizará un taller con los Hermanos Superiores de comunidad en el mes de junio para construir herramientas comunes en la región, de modo que los Hermanos elaboren los proyectos de vida comunitaria significativos y renovados, así, vivir una vida consagrada y personal alegre y de testimonio para los colaboradores, para los laicos y para las nuevas vocaciones que se acercan al carisma de la Hospitalidad.

Una de las líneas aprobadas en el Capítulo Regional fue la consolidación de los centros de Formación Regional del Escolasticado y del Postulantado; se inició la elaboración de las políticas regionales de ambos centros, sin embargo, se sabe que en la marcha se irán modificando hasta tenerlas totalmente consolidadas.



Comisión delegada para la provincia de América

Esperamos la buena disposición de todos los Hermanos para continuar con el trabajo de reconfiguración iniciado en el 2014 y aprobado en el Capítulo Regional de unificar las provincias y delegaciones de América Latina para el 2020.

Nota: El Capítulo Provincial de Portugal aprobó la integración de Brasil a la Región de América Latina; siendo nombrado Delegado Provincial para Brasil el Hermano Augusto Vaeira, como también consejero. El Superior General, una vez fue aprobada la unión de Brasil a la Región de América, nombró al Hermano Augusto para ser parte de la Comisión delegada para el proceso de constitución de la única provincia de América Latina.

Comisión delegada para la constitución de la única provincia de América Latina.